

En Madrid: Un mes 12 rs., tres 34.
 En Provincias: Suscribiéndose en la administración, ó pagando por letras ó sellos en cartas certificadas, tres meses 42, seis 78 un año 150. Por conducto de correspondal año 160.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses 60; seis 110; un año 200. Por comisionado ó giro, tres meses 70; seis 145; un año 220.
 Filipinas y Extranjero: Seis meses 140; un año 270.
 Número suelto en la administración, 1 real.
 Se suscribe en Madrid en la administración, calle de la Independencia, núm. 1, cuarto segundo, y en provincias y Ultramar en casa de nuestros correspondales y principales librerías.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Publica además este periódico una REVISTA quincenal hispano-americana, que aparece los días 12 y 27 de cada mes, y cuyas condiciones de suscripción son las siguientes: MADRID y PROVINCIAS: Directamente: trimestre 18 rs.; semestre 30; año 55. Por comisionados: trimestre 20; semestre 36; año 60.
 CUBA y PUERTO-RICO: Trimestre 50; semestre 80; año 140.
 Por comisionados ó giro: 55, 90 y 150 respectivamente.
 FILIPINAS y EXTRANJERO: Trimestre 60; semestre 110; año 200.
 Número suelto en la administración, 4 rs.
 Los suscriptores del diario obtendrán la Revista por la mitad de los precios marcados.

Segunda edición.

Martes 8 de Mayo de 1866.

Año III.—Núm. 599.

MADRID.

CRONICA PARLAMENTARIA.

GOLPE DE ESTADO.

Este es el único nombre bajo el cual podemos ocuparnos de lo acontecido el día del audaz é inaudito proyecto presentado ayer al Congreso por el Ministerio, de ese proyecto en que se exige á los diputados de la nación española que autoricen la ruina y la afrenta de su patria, pidiéndoles contribuciones, nuevas emisiones de deudas, reconocimiento de certificados, todo, en una palabra, todo lo que pueda exigir un conquistador insolente á una nación escarnecida y vilipendiada cuyas entrañas se ha propuesto desgarrar un soldado de fortuna con su ensangrentada espuela, después de insultarla con su excéptica y mofadora sonrisa.

La pluma se nos cae de la mano. Aunque quisiéramos, no podríamos comulcar los sentimientos que experimentamos.

Todo se agolpa á nuestro pensamiento: porvenir, disolución, aniquilamiento, bancarota, todo lo vemos en confuso panorama.

Si algo podemos expresar es el dolor profundo, inmenso, desgarrador, que nos devora.

No somos tan excépticos que no vertamos lágrimas ante las desgracias de la patria.

¡Pobre España, entregada á hombres tan insensatos, que hallándose en el último período de delirio, antes que abandonar su dominio, prefieren sacrificarla á su desaparecida ambición de mando! ¿Qué va á ser de esta nación? ¿Qué especie de delirium tremens es el que arrebató á sus gobernantes?

Es imposible reseñar; después de haber oído la lectura del proyecto de autorización, no puede hallarse el ánimo dispuesto para el análisis: solo cabe sentir que el arrebato de la indignación sube al semblante, y las lágrimas de ardoroso patriotismo saltan á escaldar la enrojada mejilla; por eso hemos procurado condensar en una frase que sirva de epígrafe á esta crónica la significación mas precisa que puede darse al suceso ocurrido ayer en el Congreso.

Y que este suceso tiene todo el carácter de un verdadero golpe de Estado, lo comprueban las disposiciones que contiene el proyecto de autorización y hasta los accidentes que acompañan á su presentación. En el mismo proyecto en que pide el Gabinete que se le autorice para cobrar las contribuciones, para emitir 1.200 millones en títulos de la deuda consolidada, para reconocer los cupones, para poner á descuento á las clases que cobran del Tesoro, se contienen peticiones tan significativas como la del aumento de las fuerzas del ejército, y la de eximir de descuento á las clases militares hasta la de coronel inclusive. Y para que no faltase accidente ninguno que imprimiese al hecho el carácter que le hemos asignado, no subió á leer el proyecto á la tribuna el ministro de Hacienda, sino el de la Guerra, vestido de capitán general y ostentando en sus labios la eterna sonrisa mofadora con que parece como que se propone hacer ostentación de su excépticismo político, al hollar con sus espuelas la tribuna del Parlamento.

¡Mil doscientos millones de reales! ¡Mil doscientos millones, después de la emisión que tuvo lugar hace apenas un año! ¡Mil doscientos millones, para obtener los cuales será necesario emitir hasta CUATRO MIL MILLONES! ¿Es esto todo lo que ha enseñado al Sr. Alonso sus largos estudios económicos? Pues en verdad que no era necesario estudiar durante tanto tiempo para venir á pedirnos eso, para tomar prestado de la manera mas empírica y ruinosa, para dar un nuevo paso, ¡y qué paso! en la enajenación del territorio nacional. Emitir títulos de la deuda consolidada para atender, sacrificándolo todo, á sus apuros de partido, es cosa que ha dado los resultados mas funestos bajo la dominación de los moderados, constituye su sistema constante, y todo lo que ha podido demostrarnos el ministro de Hacienda es que la unión liberal no se diferencia de ellos en nada, y que en vez de proceder, de acuerdo con la opinión de todos los españoles, á hacer pedazos los cuños y las máquinas que sirven para estampar títulos de la Deuda, con objeto de que no se lleven á cabo nuevas emisiones de que no queda de siglo, incurre en las mismas violentas denuncias que todas las parcialidades moderadas, y llevado por el mismo espíritu, cae en la misma pendiente fatal en que se hallaba otra fracción de ese

partido, su antecesora, hace precisamente un año.

Creación de cerca de mil quinientos millones en consolidado el año anterior; de cuatro mil millones ó mas en este: ¿se comprende tanta demencia? ¿Es posible que haya ministro que crea realizables estas emisiones anuales, cuando es tan enorme nuestra Deuda, cuando nuestra producción es menor cada día, cuando los presupuestos se cierran con unos déficits enormes, sin que sobrevenga al poco tiempo para el Estado la bancarota, para los individuos la miseria? ¿Con qué dinero van á pagar esos ministros los enormes intereses de esa nueva deuda? No adquiriéndose en España ó viniendo necesariamente y con enorme depreciación esos títulos á poder de extranjeros, ¿qué será del suelo español? Empleándose en ellos capitales españoles ú otros que debieran fecundizar nuestra industria, ¿qué será de nuestra producción, y quién habrá de pagar esas contribuciones que se pide autorización también para extraer?

Y además reconocimiento de los cupones; no basta con la ruina, es necesario imponer el ultraje, la humillación mas vergonzosa. Es necesario que esos audaces mercaderes de la City vengan á poner su planta sobre el suelo español; que después de habernos escarnecido, completemos nosotros mismos la obra de vilipendio que ellos han conducido con tanta pertinacia como ensañamiento y desprecio. Es necesario que concurramos á que Inglaterra reconstruya las deterioradas fortificaciones de Gibraltar, enriqueciendo el Tesoro español á unos cuantos especuladores de esa nación; y el gobierno de la unión liberal, el gobierno mas funesto que ha tenido este desventurado país, el gobierno destinado á hacer devorar á su patria las humillaciones mas inconcebibles, el que dirigió á esa misma Inglaterra las notas mas incalificables durante la guerra de Africa, el de las expediciones de Cochinchina y Méjico, el que pagó la deuda del 25, el de la anexión de Santo Domingo, es el que quiere llevar hoy á cabo esta abdicación mas ignominiosa todavía que todas las anteriores.

No podemos, no debemos escribir hoy mas sobre este asunto y en este lugar. El golpe de Estado está propuesto; á la fuerza se encomienda su apoyo y por eso se aumenta el ejército y se le exige de descuento, como si los soldados no fuesen ciudadanos y les tocasen las calamidades públicas, por eso se pide dinero y mas dinero, por eso se publicará hoy mismo la nueva ley de imprenta, para hacer que enmudezca la conciencia pública en su indignada censura; el golpe de Estado está propuesto, y por eso á pesar de la notoria docilidad del Congreso elegido por la misma unión, se desconfía de él, y se demuestra claramente que detrás del voto de confianza se piensa en el apoyo de la fuerza pública.

Podrá el Congreso votar lo que quiera, ninguna confianza nos inspiran su carácter y sus antecedentes; pero el problema está planteado; la dictadura se viene encima, hay que luchar con ella, y no descendamos nosotros de la Providencia, que guarda enseñanzas de dolorosa é inexcusable expiación en los tremendos arcanos del porvenir.

Después de habernos ocupado someramente del proyecto de que dejamos hecha mención, toda resena de lo ocurrido en las sesiones de ayer sería descolorida y fatigosa; solo añadiremos, por tanto, que el Sr. Candau anunció dos interpelaciones, una sobre el hecho de no haberse declarado todavía en liquidación el Banco de Cádiz, y otra sobre la alteración hecha por el Gobierno en el programa redactado por el Ayuntamiento de Madrid para la solemnidad cívico-religiosa del Dos de Mayo; y que el Senado ha dado, á la comunicación oficial que el Gobierno le ha hecho de la conducta del marqués de los Castillejos, la significativa respuesta de que queda simplemente enterado.

¿QUE SE INTENTA CONTRA LAS ANTILLAS?

Quando orgullosos de la demostración que acaba de darnos Cuba y Puerto Rico de lo bien preparadas que están para ejercitar sus derechos, de la inteligencia con que saben ejercer el de elección, esperábamos que, secundando á la opinión pública, manifestara toda la prensa periódica el contento que todo buen español debe sentir al ver probados los adelantos intelectuales y el instinto político de aquellos pueblos, nos hemos visto sorprendidos por un alud de correspondencias

hostiles á las provincias de Ultramar, por artículos hábiles de algunos periódicos que intentan ocultar en la penumbra de su habilidad los deseos adversos que los animan contra Puerto Rico y Cuba.

¿Qué es lo que con esta conducta imprudente se pretende? ¿Oponerse á todo trance á que esos dos miembros de nuestra nacionalidad sigan indefinidamente privados de los derechos que les ha arrebatado la alianza de la suspicacia y la negligencia política con inicuos intereses personales? ¿Se intenta obligar á las Antillas á que emprendan otra senda que la seguida hasta hoy, de estricta legalidad, de increíble mansedumbre? ¿Se pretende anteponer el deseo de unos cuantos individuos que todo lo deben á la falsa situación político-social de Cuba al deseo general, al de las Antillas como de su madre patria? ¿Se pretende, en fin, preparar el ánimo del nuevo gobernador de Cuba, ya suficientemente preparado para practicar en aquella isla las pésimas doctrinas de gobierno del partido á que ha pertenecido?

Cada una de estas cosas, y todas ellas juntas, parece el propósito de los que, cegados por intereses pequeños, combaten los grandes intereses de la patria, por mas que apelen á ella y exalten su patriotismo incomprensible hasta las nubes.

LA ESPAÑA, periódico discreto, en el cual nos parece mas grave que en otro alguno el apadrinamiento de palabras imprudentes, de la noche á la mañana, sin preparativo, sin justificantes ostensibles, olvida la política interior que tan tenazmente le ocupa, y emprende una cruzada contra las Antillas, exagerando temores que la discreción no puede sentir, aceptando como exactas denuncias torpes de peligros que no existen.

Ese periódico, que solo de cuando en cuando se ocupaba de Cuba y Puerto-Rico, ¿por qué lo hace hoy, desatendiéndolo todo, no procediendo por criterio propio, aceptando el ajeno, y esto precisamente en los momentos mismos en que parte á tomar posesión de la capitania general de Cuba el general Lersundi?

Por muy oscuro que parezca, es muy claro el ardid. La gente insignificante que en Cuba se opone á la reforma, que tiene en la corte individuos y periódicos que la representa, viendo que ningún diario podría tener para el nuevo capitán general de la grande Antilla mas autoridad que el periódico que tanta conexión tiene con él y sus opiniones políticas, ha elegido por palenque ese periódico, ha abandonado otros que antes le servían para predicar su mala doctrina, y hasta tal punto se han apoderado del ánimo de LA ESPAÑA, que esta le cede sus columnas dos días seguidos, anunciando que hará igual cesión con toda la frecuencia necesaria.

¿Para qué este repentino interés por las Antillas?

Ni la misma ESPAÑA sabría decirlo. Este periódico, cuya cordura nos complace, podrá ser tan sencillo que ignore la astucia de que lo hacen víctima, y dirá que movido por temores patrióticos quiere oponerse á que perdamos á Cuba y Puerto Rico, en tanto que sirviendo á sus propios intereses, dominando por medio del periódico al general que tanto lo acata, los anti-reformistas consiguen su propósito, que es el de dirigir á su gusto al general Lersundi, y obligarlo á plantear en la Antilla que va á gobernar un sistema de represión que, por muy peligroso que sea para el porvenir de España en las Antillas, conviene á los patrióticos traficantes que desean seguir prosperando como hasta ahora han prosperado, del abuso, de la esclavitud, del monopolio.

LA PRENSA DE LA HABANA, diario anti-reformista, conocedor de su gente, habló en un momento de cólera de todo esto. La prensa española trasladó á sus columnas los artículos reveladores del periódico de la Habana, no los leyó LA ESPAÑA? Léalos y conozca á sus catequistas. En Noviembre pasado se publicaron íntegros, entre otros periódicos, por por lo poco sospechosos de exaltación liberal, LA EPOCA y LA POLITICA. Este último periódico ha combatido ya de un modo terminante las correspondencias, y los absurdos que contienen, publicadas en LA ESPAÑA: nosotros, aceptando como muy buena la defensa que el diario unionista ha hecho de los cubanos á quienes bajo el velo del anonimato se ataca tan ásperamente, nos contentamos con descubrir al periódico seducido la arteria de que está siendo víctima, y le anunciamos de hoy para lo sucesivo, que su deferencia puede hacerle

cómplice de males irremediables que puede traer sobre España la tenacidad con que en ella se combate por algunos periódicos la reforma general en las Antillas y se aceptan por otros, sin meditación, sin cautela, los ridículos rumores que esparcen los anti-reformistas y los dieterios y calumnias con que tan aficionados son estos á perseguir á sus adversarios.

Esa conducta, obsérvelo LA ESPAÑA, es favorable á grandes cataclismos. Las Antillas han hecho lo que ningún pueblo por otro del cual dependieran: han sufrido todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las injusticias, y han callado. Si después de esto, cuando empieza á hacerse algo en favor de ellas, se ponen obstáculos á la realización de sus esperanzas, la misma mano que les cierra una puerta, les abre otra: el camino á que conduce tiene atractivos incitantes: cuidese de que no los conozcan esos pueblos menesterosos de libertad y de justicia. Si esto no es lo que se busca; si los diarios que aquí se ocupan de las Antillas para ultrajar á sus hijos, para oponerse á todo mejoramiento político y social, lo hacen inducidos por las hábiles calumnias de los que necesitan del status quo para seguir prosperando, entonces prefieren el interés de unos cuantos al de las Antillas, que es (apréndase y no se olvide) el interés de España.

Si esos periódicos arrancándose la razón que dice lo contrario, creen que las reformas político-sociales son contrarias á la unidad política de España y las Antillas, vean en la desaparición de los anexionistas desde que el general Serrano, noble y patrióticamente, proclamó la necesidad de las reformas, la seguridad de que estas salvarán para España á las Antillas.

Si finalmente, cualesquiera que sean sus ideas, los medios que emplearan esos periódicos para emitirlos fueran dignos de ellos, fueran artículos doctrinales, estudios sobre el estado social y político de las Antillas, polémicas dignas y templadas, el medio justificaria el fin, tanto mas cuanto que, suceda lo que quiera, no han de conseguirlo; pero aceptar esas correspondencias absurdas, en las que el ojo menos perspicaz distingue los intereses de pandilla, eso no solo es desautorizar su propaganda, sino desautorizarse á sí mismos. Medite LA ESPAÑA nuestras palabras; podrán serle útiles. Si quiere discutir, discutiremos.

Jamás se ha pedido á las Cortes un voto de confianza tan absoluto, tan extenso, tan terrible como el que ayer se leyó en el Congreso.

¿Qué se propone el Ministerio? ¿Cuáles son sus ulteriores miras?

¡Y habrá diputados que accedan á lo que se les pide!

No sabemos por qué; pero tenemos alguna, aunque escasa, confianza en el Senado: en el Congreso ninguna.

El proyecto de ley de voto de confianza ó golpe de estado produjo ayer un pánico extraordinario en Madrid. En la Bolsa, sobre todo, se sintió el golpe de una manera terrible. Una batalla perdida, la destrucción de nuestra escuadra de Chile, ó la abolición de la Constitución no habria producido tanto efecto.

El sábado á última hora se cotizó el consolidado á 57-70, y ayer, sin ser aun perfectamente conocida toda la gravedad del proyecto, cerró á 55-90; es decir, que de un día á otro ha bajado cerca de DOS POR CIENTO.

Todos los hombres de bien, todos los partidos políticos deben pensar en la gravedad de las circunstancias.

Todos tienen un deber común: todos deben marchar á un mismo fin inmediato. No necesitamos decir mas.

No se pueden pagar los actuales intereses de la Deuda, y sin embargo, el Gobierno quiere aumentar:

La del personal, por lo que deje de satisfacer á los empleados.

Unos cuatro mil millones en títulos del 3 por 100.

Un aumento (no dice cuál sea) en las amortizables.

Lo que importa el reconocimiento de los cupones.

Cuatrocientos millones de reales que ha de tomar del Banco Nacional.

¿Qué locura se ha apoderado de nuestros gobernantes?

Conste que el partido progresista ni legaliza, ni acepta, ni reconocerá jamás las consecuencias del proyecto leído ayer en el Congreso.

En el proyecto de dictadura no se previene que se establecerá de antemano por el Consejo, ó por la Reina, como parece se hizo el año pasado, el tipo menor admisible en la subasta para la emisión de títulos suficientes á producir 1.200 millones de reales efectivos.

Será voluntario el precio en los que ofrezcan dinero; y como en cantidad tan grande habrá para todos, es posible que se hagan proposiciones á un 10 por 100.

Suponiendo que el precio medio haya de ser de un 25 por 100, se necesitará emitir 4.800 millones de treses, que devengarán anualmente 144 de intereses.

Hemos oído que lo único á que los diputados vicalvaristas harán oposición en el proyecto de dictadura económica, es el párrafo 2.º del art. 1.º, que establece el descuento de los empleados.

Lo comprendemos.

Se acaba de discutir la ley fijando las fuerzas de mar y tierra, y el Gobierno pide autorización para aumentarlas.

¿Con qué objeto?

¿Vamos á tomar parte en la guerra próxima á estallar en Europa?

¿Vamos á ser auxiliares de otra potencia? Haremos una observación:

El embajador de Francia estuvo ayer en el salon de conferencias del Congreso.

LA POLITICA, periódico ministerial, daba anoche como cotización oficial del día 37-25 al consolidado.

No puede darse nuestra mayor de ciegos ministerialismo.

Ni habrá dinero para la gran subasta del país.

Ni se podrán pagar los intereses.

Ni se pagarán, porque no se reconocerán los capitales.

Inevitable ya, según todo lo anuncia, la guerra europea, parecemos oportuno publicar todas las noticias que á ella se refieren, concediéndoles la debida importancia. En este caso se hallan las contenidas en una carta de Florencia del 5, recibida por uno de nuestros colegas. Según dice el correspondal, nada puede pintar la exaltación de Italia. La completa alianza y la unión comun por mar y tierra de la Italia y la Prusia son indudables. El rey preside todos los días Consejos de ministros á que asisten Lamarmora, Cialdini, Bixio, Petti, Menabrea, Durando, La Roca y Petinengo. El día de la guerra se constituirá un gabinete en que el conde Aresse, amigo de Napoleon, tenga la cartera del Exterior, y el baron Ricassoli la de lo Interior. Con Garibaldi se está de acuerdo. Los fondos y los Bancos en completo descenso. En Nápoles los partidarios de la antigua dinastía se preparan á la lucha apenas el Austria declare la guerra á Italia. El príncipe Humberto establece para esta eventualidad comités de salvación pública. El príncipe Napoleon no cesa de viajar entre Nápoles, Florencia y Ancona.

¿Cómo detener el torrente? No encontramos medio bastante poderoso á producir tal resultado. Italia no puede retroceder sin que en ella estalle la revolución; Prusia no puede desarmarse sin una gran humillación ante la Alemania y ante Europa, y esto mismo exactamente sucede al Austria. Entretanto, el árbitro de la Francia declara en una recepción oficial que detesta los tratados de 1815.

¿Puede abrigarse alguna duda razonable acerca del resultado de tal conjunto de hechos gravísimos?

EL ESPIRITU PÚBLICO, periódico católico, ha blasfemado. Hablando de las elecciones de Cuba, y copiando unas cartas que ha publicado LA ESPAÑA, que por estar llenas de especies absurdas han recorrido toda la prensa reaccionaria, dice que DOÑA ISABEL II ES REINA ABSOLUTA EN LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS. Protestamos una y mil veces contra esta osada aseveración del diario unas veces moderado, otras vicalvarista, unas veces partidario, otras contrario de la reforma política en Puerto Rico y Cuba.

La Reina constitucional de España no es

ni puede ser otra cosa en las Antillas. La Constitución vigente declara á Cuba y Puerto Rico, provincias españolas. ¿En qué provincia de España no limitan el poder real la responsabilidad ministerial, el poder legislativo y la opinión pública? A EL ESPAÑOL le permitimos pensar lo que pueda decirlo, no.

Ayer á la una se verificó la subasta de la recaudación de contribuciones en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del subsecretario, en la que se adjudicaron las diez y siete provincias siguientes:

Alicante, Almería, Barcelona, Castellón, Cádiz, Córdoba, Coruña, Gerona, Jaén, Madrid, Murcia, Orense, Santander, Sevilla, Valencia, Zaragoza y Baleares.

La de Madrid se ha adjudicado á la sociedad española de Crédito Comercial, á dos milésimas menos del tipo propuesto por el Gobierno.

Hay en Madrid cartas de Venecia de fecha 29 de Abril, en que se dice que habían llegado á aquella población 15 regimientos austríacos. La intendencia militar se habia apoderado en Rovigo, para alojarse tropas, de todos los edificios disponibles, hasta de algunas iglesias, á pesar de las gestiones hechas por el obispo de aquella diócesis.

Segun parece, el rey de Italia no se contenta con ser impio, sino que, y esto es lo mas horroroso, obliga á ser impia á su majestad apostólica, el invencible Francisco José.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre el despacho telegráfico que en otro lugar insertamos, en el que se dice que Luis Napoleon declaró terminantemente al alcalde de Auxerre que detesta los tratados de 1815. Esta declaración, en los momentos en que la guerra entre Austria é Italia parece próxima á estallar, no proyecta alguna luz sobre los ulteriores designios del emperador de los franceses? Proyéctela ó no, ¿para quién puede ser dudoso que detestar los tratados de 1815 equivale á ser impio y á detestar á Austria? Sáquese, pues, por el hilo el ovillo.

LA REGENERACION puso anoche á su primer artículo de fondo el siguiente epígrafe: La última etapa del liberalismo. Debemos creer que en este título se incurrió en una de esas erratas tan frecuentes en los periódicos, á causa de la prisa con que se verifica su impresión. El diario neo tiene bastante buen sentido para comprender que no es el liberalismo, sino la pandilla vicalvarista, la que se encuentra en su última etapa. Y si así no lo comprendiera, le compadeceríamos mucho.

Refiriéndose á cierta proposición de EL PUEBLO, dice EL DIARIO ESPAÑOL que si los progresistas perseveran en creer que la amistad que hoy les brinda el partido democrático es leal y sincera, preciso es convenir en que la pasión política les embota el entendimiento hasta el extremo de arrastrarlos al precipicio con los ojos abiertos, y haciéndoles ver que por el camino que llevan marchan derechos á la cúspide del poder.

Agradecemos sobremodera el tierno interés, la solicitud casi paternal que por nosotros muestra el órgano de D. José Posada Herrera. No quiere ¡Dios se lo premie! que se embete nuestro entendimiento; no quiere ¡Dios se lo pague! que se nos arrastre al precipicio con los ojos abiertos, porque ¡nos ama tanto EL DIARIO ESPAÑOL!

No obstante, en lo que nosotros perseveramos es en creer que la amistad que pudiera ofrecernos el mismo Júdas Iscariote seria mas leal y sincera que la que en tiempo de Narvaez y Gonzalez Brabo nos ofrecieron los vicalvaristas.

Está contestado el órgano de D. José Posada Herrera.

En un comunicado que publicó EL TIEMPO del 2 del actual, firmado por Mr. Robertson, presidente del Comité central de certificados ingleses, se confirma que dicho Comité no estaba autorizado á hacer negociacion alguna con el Gobierno español, que no fuese sobre la base de 25 libras esterlinas, como equivalente en fondos públicos al precio que marque la cotizacion del día en que se verifique la negociacion, por cada 100 libras esterlinas de certificados.

Con este motivo dice uno de nuestros colegas, que los señores ingleses se proponen, por lo visto, hacer un negocio redondo.

Esto, bien mirado, nada tiene de particular: los ingleses no están obligados á obrar como españoles, sino como ingleses; lo extraño, lo incomprendible será, que hombres, que están obligados á obrar como españoles, erean, sin embargo, que deben obrar como ingleses, y permitan á estos hacer el negocio redondo de que se trata.

El día 4 á la oracion llegó á Málaga la fragata Princesa de Asturias, procedente de la Coruña, conduciendo á su bordo al regi-

miento de Aragon, que ha ido á relevar al del Rey: fué alojado en el barrio de la Trinidad.

Está visto: á las contradanzas de gobernadores han sucedido contradanzas de batallones y escuadrones.

Si hemos de decir lo que sentimos, esto nos parece muy poco militar.

Se confirma el hecho de que el gobierno francés ha dirigido proposiciones á nuestros navieros para contratar buques destinados al trasporte de tropas y efectos.

Esto indica con toda claridad que Luis Napoleon se propone tomar una parte muy activa en la nueva guerra, dado caso que estalle, apesar de su tan caraerada neutralidad. ¿En favor de qué potencia, en pró de qué causa enviará al combate sus legiones? No nos atrevemos á decirlo. Lo que tenemos por seguro es que su neutralidad será de tal estofa, que le aconsejará tomar parte en favor de la causa ó de la potencia que le ponga en disposicion de apoderarse de los territorios que codicia á orillas del Rin, á fin de redondear á su placer las fronteras de su imperio por el lado del Norte.

El voilà tout.

Los neos no pueden contener la evangélica ira que les ha causado el nombramiento de catedrático supernumerario de la Universidad Central, que ha recaído en el Sr. Salmeron y Alonso, tanto mas digno del publico cuanto mayor es el odio que le profesa la secta catoliquista.

Dos felicitaciones enviamos á dicho señor: una, por haber tomado ya posesion de su cátedra; otra, por los anatemas que contra él fulminan los expresados sectarios.

Las rectificaciones, los no es cierto, es falso, nos consta, y demás frases del repertorio de LA CORRESPONDENCIA van siendo cada vez mas célebres. Hé aquí una nueva prueba de lo que decimos:

Nadie ignora que la diputacion provincial de Barcelona se ha negado á hacer el reparto de la contribucion, fundada en que no están aprobados los presupuestos. Saber el diario callejero que esto se decía, y declarar que no era cierto, fué obra de un momento. Pero LA CORONA de Barcelona, á la que no cayó en gracia esta maquina del negacion, eadereza al noticiero la siguiente merecida filipica: «Limitándonos nosotros á compadecer á la pobre Correspondencia, ya que por cumplir probablemente con su consigna, se mete á hablar de lo que no sabe, y emplea para ello además términos tan enérgicos y concisos como los trascritos, la diremos: Que es CIERTO, CIERTO, CIERTÍSIMO lo que tan inconsiderada como infundadamente ha pretendido negar: Que se tomó el acuerdo por una mayoría de veintinueve votos contra dos;

Y que no obtuvo el ser presidida la sesion por el gobernador de la provincia, para que nuestros diputados dejasen de hacer este año lo que hicieron ya el anterior; cumplir con su deber; no suscribir á la violacion de las leyes y reglamentos; mostrarse dignos de la confianza del país, si quiera incurran obrando así en el desagrado de la Competente y de sus patronos.»

¡Bah! ¡En el desagrado de la COMPETENTE!... Créanos LA CORONA: en el desagrado del diario noticiero no incurrió nadie, aunque á primera vista lo parezca; al contrario: todo lo considera óptimo y plausible, aunque á primera vista no lo parezca.

No pueden ser mas exactas las reflexiones que acerca del ridiculo modo de discurrir de los vicalvaristas, cuando tratan de explicar sus derrotas, hace LA DISCUSION en las siguientes líneas:

«Un periódico ministerial supona que el descenso de los valores públicos, que se ha verificado en estos últimos días, debe atribuirse al hecho de haberse formado una coalicion entre algunas casas importantes y varios establecimientos de crédito españoles para producir el descenso de nuestros valores públicos.

Los vicalvaristas no quieren darse por muertos. Todas sus torpezas las atribuyen, como Don Quijote sus desgracias, á la influencia malfica de algun mágico encantador que transforma la bellisima y perfumada Dulcinea en rústica y zafra labradora, convirtiéndole tambien el yelmo de Mambrino en vacia de barbero y los pellejos de vino en gigantes descomunales.

Si ban los fondos, porque el G. bierno no inspira confianza, consiste en que hay una sociedad secreta de picaros especuladores que juegan á la baja. Si en Londres no tienen crédito los peticionarios del Banco Nacional, consiste en que las oposiciones han mandado allí comisionados para desprestigiarlos. Si los diarios ingleses publican artículos, combatiendo el proyecto de dicho Banco, es porque esos artículos se pagan desde Madrid á peso de oro. Si todos los proyectos del señor Alonso Martínez fracasan, consiste en que no hay patriotismo en las oposiciones.

¡Mas sinceridad, señores ministeriales, y no culpéis á nadie de vuestros descacitos. Y ya que no queráis reconocerlos, confiad al menos que la cuestion de Hacienda es una carga superior á vuestras fuerzas.»

Si la gente de Vicalvaro hiciera esta confesion, habria confesado, ipso facto, su impotencia, y por consiguiente, que perjudica sobremodera á los intereses públicos bajo todos conceptos su continuacion en el poder.

Y esto quiere LA DISCUSION que confiesen los diarios subvencionados?

Habla un diario unionista y dice:

«El clero de Navarra lleva ya cuatro meses en su totalidad sin haber obrado un real de sus asignaciones. En el mismo estado se hallan otras clases; la primera con que se han pedido al Banco de España diez millones, revela los apuros del Tesoro.

Después de esto, nosotros preguntamos por la centésima vez, ¿es posible seguir así?

¡No! respondemos nosotros; no es posible seguir así; y porque esto creemos positivamente, y porque además nos gusta ajustar á la lógica nuestros juicios, hé aquí por qué creemos tambien que es imposible que los

hombres que han traído las cosas á una situacion en que sus mismos partidarios se ven precisados á formular tales quejas y preguntas, continen en el poder algun tiempo mas, sin que sobrevenga un cataclismo.

Y no decimos mas, porque en materia de imprenta... pues... tampoco es posible seguir así.

A las interminables seguridades que dan los diarios al servicio del Ministerio acerca de la robustez, larga vida de este y todo lo demás que están obligados á decir, contesta EL ESPAÑOL con este recuerdo histórico, que constituye un argumento de irresistible fuerza:

«El día 20 de Julio publicaba Los Tiempos, periódico ardientemente ministerial del gabinete Narvaez, un párrafo asegurando que jamás habia disfrutado el ministerio una confianza tan omnímoda de la corona, y que nunca habia habido menos motivo para los rumores de crisis. A renglón seguido añadía: «Convénzase las oposiciones de su error: el ministerio está vivo, viva, VIVO.»

En efecto, al día siguiente cayó el ministerio. ¡Qué recuerdo y qué argumento!... Pocas veces se asocian tan estrechamente la elocuencia, la intencion y la sencillez. ¡Ahí es un grano de anís lo que dice EL ESPAÑOL!

Parece que el Sr. Mendez Nuñez, jefe de nuestra escuadra en el Pacifico, pide al Gobierno veinte millones de reales para atender á los gastos de aquella.

Esta es precisamente la cantidad que los seis misteres consabidos debieron entregar á la Caja de Depósitos en garantía de su estupendo Banco, y que en efecto no entregaron.

Lo procedente en este caso es contestar al Sr. Mendez Nuñez que los veinte millones que pide le serán remitidos no bien los misteres los envíen por acá; y que entretanto se mantenga con todos sus subordinados de la pesca, como allá en los buenos tiempos de Fernando VII.

Aunque el asunto es bien triste, tenemos una satisfaccion en complacer á nuestro colega ferrolano EL BRIGANTINO, reproduciendo las líneas que ha estampado, á fin de hacer una aclaracion que debe ser conocida, para que todos comprendan la situacion á que nos han traído los hombres del Campo de Guardias:

Las Novedades, LA NACION, EL ESPAÑOL y otros muchos periódicos de la corte, se indignan de que no se paguen las cantidades que han anticipado los jefes y oficiales de la escuadra del Pacifico, despues de cuatro meses que se han aceptado sus letras.

No solo los jefes y oficiales, cuyas familias por su posicion y recursos pueden procurarse medios, sino tambien los pobres marineros, el último granate, que deja de fumar un cigarro para socorrer á su anciana y desvalida madre, les que sufren estos perjuicios.

Rogamos á nuestros estimados colegas que tengan á bien hacer esta aclaracion. «Lecemos en LAS NOVEDADES: «Parece que el Senado no está muy dispuesto á dar gusto al general O'Donnell, que desea ver borrado al marqués de los Castillejos de la lista de ese Cuerpo. El general O'Donnell quiere siempre sacar la sardina con mano ajena. Esto es hacer politica á la alta escuela.»

Deemos en LA EPOCA:

«El Banco inglés de Mr. Haslewood y compañía, está completamente abandonado. El Gobierno será autorizado á establecer un gran Banco Nacional, y no temiendo á envenenamientos anunciarlo que si este establecimiento se funda, será sobre la base del Banco de España, asociándose á aquellos Bancos de provincias que tengan una situacion sólida y á grandes capitales de Francia é Inglaterra. Si la ley se ejecuta de manera que el Banco Nacional sea un cajero y prodigo prestamista del Tesoro, esto obtendrá nuestra aprobacion.»

Desde anteaer está en Madrid Mr. Bell, el gran negociador con el actual ministro de Hacienda en la cuestion de certificados y deudas amortizables. Ayer se decía haberse llegado á una transacion en la cuestion de la apertura de la Bolsa de Londres. En un mismo día se presentaría á las Cortes la autorizacion para el arreglo de las deudas y se abriría el mercado de Inglaterra. Confesamos que nos habria parecido preferible, si habia conciencia de la legitimidad y conveniencia de un arreglo, realizarlo abiertamente antes que esta serie de negociaciones y de concesiones escalonadas, impuestas por la fatalidad, que rebajan el prestigio de todos los poderes públicos y el nombre de la España ante la Europa.»

Véase lo que dicen anoche los periódicos acerca del proyecto de autorizacion:

«LA Reforma, periódico partidaria de la gestion financiera del Sr. Alonso Martínez, ha perecido monstruoso el proyecto cuando dijimos que se trataba de emitir mas de tres mil millones en trespas. Deseamos saber su opinion cuando sepa que serán muchos mas.»

«No se han defraudado las esperanzas de los que hablamos vaticinado, quedándonos muy cortos todavía, es una verdadera dictadura politica, económica y administrativa, sin duda relacionada con los sucesos de Europa, la que hoy se ha presentado á pedir á las Cortes el Gobierno de S. M. Jijuzgado por la mera enunciancion del proyecto ó voto de confianza presentado al Parlamento y leído entre generales muestras de sorpresa.»

Inserta enseguida el proyecto, y añade:

«Después de esto, no nos extraña que la comision general de presupuestos no se haya apresurado á presentar su dictamen. ¿Para qué? ya es obvio que votada la autorizacion se suspenderán las tareas parlamentarias.»

«La autorizacion pedida para arreglar la cuestion de las deudas amortizables, no fija el límite á que se podrá llegar.»

«La noticia de los proyectos leídos en el Congreso causó en el Senado una sorpresa tal, que todos los señores senadores abandonaron sus bancos, y hubo necesidad de levantar la sesion.»

«Esta tarde han debido reunirse las oposiciones con el fin de acordar la conducta que han de seguir en vista del gravísimo proyecto leído en la sesion de hoy.»

«La emision de 1.200 millones efectivos, suponiendo que se hiciera á 33 por 100, exigiria 3.600 millones de trespas, cuya renta es de 96 millones de reales.»

«A última hora se ha leído el dictamen de la comision general de presupuestos sobre el de gastos. Las economías introducidas son de unos 15 millones de reales. La comision anuncia que los señores Moyano y Belda pensaban hacer voto particular; en cuanto al último, hemos oido que acaso desista de su pensamiento despues del voto de confianza ó dictadura solicitado hoy del Parlamento.»

Eco del País (ministerial).

«Mañana se reúnen las secciones del Congreso para nombrar la comision encargada de dar dictamen sobre el proyecto de autorizacion.»

«Hoy han bajado los fondos en la Bolsa. El consoñado se ha cotizado á 38, de 37-70 que alcanzó el sábado, y la mínima diferencia se ha observado con el diferido y las acciones de carreteras y ferrocarriles.»

«Entre las noticias alarmantes que han hecho circular hoy las oposiciones con el propósito de influir en la Bolsa, descuella la de que se iban á poner sobre las armas 300.000 hombres.»

Soberanía.

«El presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, ha leído en el Congreso esta tarde un proyecto de amplia autorizacion, que ha caído como una bomba sobre el auditorio.»

Los demás periódicos no dicen nada todavia del proyecto.

Reino.

Las noticias que en otro lugar damos como rumores, se han convertido en tremenda realidad.

El Gobierno se ha presentado al Congreso pidiendo en un solo proyecto de ley la dictadura militar y de todas las facultades posibles; la impresion que este acto del Gobierno ha producido ha sido tan profunda en las mismas filas de la mayoría, que creemos que hoy se disuelve esta, y que el voto de confianza que el Gobierno solicita, no se le concederá.

Se dice que muchos amigos se le han vuelto adversarios, que algun diputado de la mayoría piensa renunciar su cargo, y que otros tratan de ausentarse inmediatamente, al ver á la union liberal faltar tan abiertamente á todos los principios que la proclamó.

En efecto, véase la seria de concesiones que el Gobierno pide al Congreso, y de que no hay precedente en nuestros anales parlamentarios, ni aun registrando la historia de las guerzas interiores ó exteriores que el país ha sostenido.

Autorizacion para cobrar las contribuciones con arreglo al dictamen de la comision, si no están votados los presupuestos del 30 de Junio.

Autorizacion para el arreglo de los certificados ingleses dentro de un tipo que puede llegar hasta el 25.

Autorizacion para emitir títulos del 3 por 100 bastantes á producir 4.200 millones de reales efectivos.

Autorizacion para aumentar indefinidamente las fuerzas de mar y tierra en caso necesario.

Autorizacion para hacer un descuento gradual de los que con un libranse del Tesoro, con excepcion del ejército activo, carabineros y guardia civil, desde coronel abajo.

¿Qué prendas de acierto ofrece el Gabinete actual para que se le concedan semejantes autorizaciones? Un Gobierno que, aun interviniendo por las Cámaras, comete tan gravísimos errores, ¿cómo puede aspirar á una dictadura que no merece, que no está justificada por ningún motivo, y que puede ser la bancarota de la nacion y la ruina del régimen constitucional? La audacia del Gobierno debe encontrar su natural correctivo y su justísimo castigo, en la actitud digna y serena del Parlamento, y nosotros abricamos la confianza de que encontrará todo el castigo que merece.»

¿Quiere EL REINO que le hablemos con toda franqueza? Pues le diremos que nosotros no abricamos esa confianza, ni ninguna otra. El diluvio se ha desatado ya sobre nuestras cabezas. ¿Hasta dónde llegará la inundacion? ¿Quién lo sabe!...

Una nueva prueba de la equidad con que se procede siempre con nuestros amigos políticos, hallamos en lo que acaba de suceder en la diputacion provincial de Santander, con el candidato por Reinosa, de opiniones progresistas. Este triunfó en las urnas del que presentaron los ministeriales, á pesar de la cruda guerra que se le hizo y de las grandes influencias que se pusieron en juego en favor de su contrario; pero á título de que se le habia acumulado un voto dudoso, que resolvía la mayoría de ellos, acumulacion hecha legalmente por la mesa, el juez de paz, que á la sazón se hallaba desempeñando la jurisdiccion voluntaria y que presidia la junta de escrutinio, en el momento en que se dió lectura á las actas, sin consultar á los secretarios escrutadores, declaró que, estando indebidamente acumulado el voto, estaban empadotados los candidatos y procedia que se hiciese el sorteo que la ley determina. Opuisieron, no solo los secretarios escrutadores progresistas, sino tambien los ministeriales, que temian favoreciese la suerte á nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Mateo Varona, no siendo obstáculo todo ello á que se verificase por la voluntad única del presidente de la junta. En el sorteo salió agraciado, como se buscaba, el candidato unionista, y la diputacion provincial de Santander ha sancionado lo hecho y aprobado el acta, á pesar de la infraccion patente de uno de los artículos de la ley que rige sobre la materia. El acto del sorteo envuelve un vicio de nulidad, desde el momento en que se protestó por los secretarios escrutadores. A grandes comentarios podria darnos margen el hecho que nos ocupa; pero seguros como lo estamos de que predicariamos en desierto, omitimos toda otra consideracion sobre el asunto.

LA LEALTAD ha publicado un artículo, en que con la ligereza mas reprehensible procura maltratar á la dignísima persona del señor D. Fernando de Castro, con motivo de la magüfica oracion fúnebre que, en honor de las víctimas de la Independencia nacional, pronunció el 2 de Mayo en San Isidro. Por fortuna, la intachable reputacion del sábio sacerdote, como escritor y orador sagrado y profano, no necesita de nuestra humilde defensa. Pero lo que nos parece incalificable y nos mueve á tomar la pluma es el aplomo con que el diario pseudo-religioso asegura que el Sr. Castro suprimió en su discurso las prácticas piadosas de costumbre. Cuando esto se escribe cuarenta y ocho horas despues de haber presenciado todo LO CONTRARIO el inmenso auditorio que llenaba el templo en tan memorabil día; cuando se afirma igualmente que no citó el texto sagrado que es uso recitar al comenzar los sermones, y que todos le oimos pronunciar distintamente, TANTO AL PRINCIPIO como en otros pasajes de su oracion,

la mayor disculpa que se nos ocurre para tan ligera conducta, impropia de un diario que se dice defensor de los augustos intereses de nuestra religion divina, es que escriba de imaginacion, sin haber asistido á la solemnidad de que se trata.

Convénzase nuestro caritativo, piadoso y verídico colega. La Religion de Jesucristo no quiere ser defendida por los medios que emplea LA LEALTAD.

El triunfo que sobre el Gobierno y la reaccion de Cuba han obtenido las ideas liberales de reforma en aquella Antilla, ha comovido tan vivamente á la reaccion de aqui, que hasta los periódicos neo-católicos, que casi nunca se ocupan de las Antillas, se han puesto ahora á hacer coro con los anti-reformistas que quieren acabar con las Antillas. LA LEALTAD, hablando de la eleccion del respetable Sr. Saco, dice que ha triunfado por un voto, porque las personas de arraigo se retrajeron de las urnas y el candidato ministerial era tan antipático al cuerpo electoral que le fué preferido el revolucionario cubano. ¡Pobre LEALTAD! ¿Pues no comprende que es contraproducente su argumentacion? Si el candidato ministerial fué tan apoyado como dice, y los electores enemigos de farfesa, ni á él ni á su contrario, ni á nadie dieron su voto, ¿cómo es que tantos consiguió el candidato ministerial, que solo por uno dejó vencer al popular y respetabilísimo cubano Sr. Saco? Que contra éste como contra todos los reformistas elegidos ha luchado la influencia del Gobierno, lo sabemos, y hasta lo agradecemos, porque así han probado las Antillas la fuerza de sus convicciones.

Hé aquí el proyecto de autorizacion que acaba de consternar profundamente al país; suspendiendo sobre él la amenaza del golpe de Estado:

A LAS CORTES.

Aunque el Gobierno no intenta ni desea privar al eficaz auxilio de los Cuerpos colegisladores, á fin de al par que la confianza de la Corona, reciba constantemente la fuerza que há menester para la gobernanza del Estado; y aun cuando no crece que la necesidad de las tareas legislativas, mucho menos estando próximas la conveniencia exijan por ahora la suspension de las sesiones de los presupuestos generales que tan luz ha de arrojar sobre tan grave materia, de su embargo prever el caso de que circunstancias imprevistas de su voluntad vengán á impedir que asído trabajo de las Cortes produzca en tiempo oportuno su completo resultado.

Hállándose la sesion tan adelantada y no habiéndose podido aun discutir los presupuestos, por obra de las vicisitudes políticas del escrupuloso y concienzudo exámen que la situacion de la Hacienda exigido de la comision, fuerza es reconocer que si momento pudiera llegar el día en que se suspendiesen las sesiones, sin que á la sazón estuviesen votadas ciertas leyes que el Gobierno considera muy necesarias no sólo para bien de la nacion, sino tambien acaso para su seguridad misma.

En las actuales circunstancias harto criticas y embarazosas para todas las naciones y que de nadie son desconocidas, el Gobierno no podría permanecer inactivo y desamparado sin faltar á los deberes que le impone la confianza que, no sólo en su patriotismo, sino en su prevision, han depositado las Cortes y la Corona.

Mientras en América se encuentra empujados el ánimo de España en una guerra, por mas que esperemos verla terminada en breve, seria imprudente no preparar aquellas medidas que tal vez fuesen necesarias en algun caso para concluir con dignidad la empresa emprendida en defensa de nuestro decoro y nuestro derecho. Ni seria mas caute desatender ciertas cuestiones que pudieran complicar la política general del presente continente en donde tenemos tantos y tan considerables intereses.

No menos reclama la prevision del gobierno el estado en que se encuentra Europa. donde acontecimientos bien notorios espresan por todas partes la incertidumbre y el recelo de próximos peligros. La guerra ha amenazado varias veces y otras tantas se han calmado los temores. Hoy sin duda no se ha reproducido con mayor viveza que nunca, y acaso vuelvan á calmarse mañana; pero entretanto, y mientras existan las causas que los producen, la prudencia aconseja estar preparados para el peligro sin perder la oportunidad en eventuales variaciones.

El Gobierno, en su suma, ante tales circunstancias, y viendo acercarse el interregno parlamentario, no puede permanecer indiferente ni desprevenido, ni aliviar por un momento la posibilidad de que los sucesos nos obliguen á adoptar ciertas medidas de precaucion, si llegara á estallar una guerra cuya extension y resultados fuesen imposibles prever.

Deber sagrado es por lo tanto para el Gobierno el fijar su atencion en estas cuestiones, y muy principalmente el aliviar los recursos necesarios. España tiene un presupuesto cuyo déficit es quizá de los menores de Europa. El Gobierno, sin embargo, considera que vistas las eventualidades que se preparan, debe asegurar hoy mas que nunca, que en vez de un déficit, por pequeño que sea, ofrecen un sobrante sus ingresos, y estima tambien de rigurosa justicia que todos sean llamados á contribuir en la parte correspondiente mientras lo exigen las circunstancias.

Es la razon en que se funda al pedir que se le autorice para hacer cuantas economías consistan el buen servicio público, y por la que se propone restablecer el descuento gradual de las asignaciones que abona el Tesoro, si bien por tiempo limitado; y mientras exista el mas pequeño déficit, satisfaciendo entretanto en papel de la deuda del personal la diferencia que deben percibir los interesados.

La autorizacion que asimismo pide el Gobierno para arreglar la cuestion de los certificados estriba en la conveniencia ó mas bien en la necesidad por todos reconocida de abrir los mercados extranjeros, cerrados durante largo tiempo á los valores españoles. Los que mas habian influido hasta ahora en la clausura de las bolsas á estos son hoy de su oposicion á que de nuevo figure en ellas nuestro crédito.

Al proceder así, conian naturalmente en la generosidad de la nacion. A esto el Gobierno corresponde ajustando de las Cortes la autorizacion necesaria para ajustar un crédito equitativo y á la vez mutuamente ventajoso.

Aunque el presupuesto esté próximamente concluido, y en breve lo estará por completo, y aun dignan otorgar esta autorizacion, preciso es, sin embargo, contestar que una deuda flotante, representada por las imposiciones en la Caja de Depósitos, pesa en el Tesoro, á las dadas de una manera abrumadora sobre el comercio y esteriliza los mayores esfuerzos para establecer un buen sistema del servicio de tesorería. Es por lo tanto indispensable procurar la consolidacion de ese gravamen; esa deuda que impone al Tesoro tan penoso gravamen; es asimismo salvar los descubiertos que el actual presupuesto arroja y atender á las necesidades extraordinarias que ocasionen las difíciles circunstancias asi de América como de Europa.

